#### OTROS ANUNCIOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

#### **Vacantes**

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, exis-ten las vacantes de expertos que se rela-cionan a continuación:

- Título: Experto en la Dirección de Impuestos. (ALG-152-D.)
   Lugar de trabajo: Argelia.
   Duración: Seis meses.
   Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- posible.
  d) Idioma: Francés.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio
  de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- 2. Título: Consejero en Contabilidad Tarifación eléctrica. (CAM-112-SF/
- Rev. 1.)
  a) Lugar de trabajo: Phnom-Penh (Camboya).

b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

- posible.

  d) Idioma: Francés,
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio
  de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspon-
- 3. Título: Experto en Investigación de la Administración Pública. (COL-554-SJ.)
  a) Lugar de trabajo: Bogotá.
  b) Duración: Seis meses.
  c) Fecha de incorporación: Junio 1968.
  d) Idioma: Español.

- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener infor-mación complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- 4. Título: Experto en Contabilidad na-cional. (DAH-256-A.) a) Lugar de trabajo: Cotonou (Da-

homey).

a c)

- b) Duración: Seis meses.
  c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados por la companya de la companya drán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondien-
- Título: Experto en Demografía.
- a) Lugar de trabajo: Bagdad.
  b) Duración: Un año, prorrogable.
  c) Fecha de incorporación: Lo antes
- posible. d) Idiomas: Inglés y árabe.

- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Instituto Nacional de Estadística, donde los inte-resados podrán obtener información com-plementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- 6. Título: Asesor en Planificación Educativa. (KUW-024-SH\*.)

a) Lugar de trabajo: Kuwait. b) Duración: Un mes (abril de 1968). c) Fecha de incorporación: Finales de

- marzo de 1968.
  d) Idiomas: Inglés. Arabe, deseable.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio de Educación y Ciencia o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde la constanta de la const de los interesados podrán obtener infor-mación complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- Título: Asesor Jurídico. [LES-672-A (OPEX).]
- a) Lugar de trabajo. Maseru (Lesoto).
  b) Duración: Un año, prorrogable.
  c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

- d) Idioma: Inglés.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio
  de Asuntos Exteriores o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener informa-ción complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- Título: Experto en Econometría. (SAR-022-F.)
  - a) Lugar de trabajo: Damasco. b) Duración: Un año.

Fecha de incorporación: Lo antes posible.

- d) Idiomas: Inglés o alemán.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 29 de febrero de 1968, en el Instituto
  Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud
- Título: Economista. [SOM 056 A (SIS).]
- a) Lugar de trabajo: Mogadiscio (So-

b) Duración: Un mes.c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

- d) Idiomas: Inglés y/o italiano. e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en la Asociación Nacional de Economistas, donde los inte-resados podrán obtener información com-plementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- 10. Título: Asesor jurídico. [SOM-056-C SIS).]
- a) Lugar de trabajo: Mogadiscio (So-
- malia).
  b) Duración: Un mes.
  c) Fecha de incorporación: Lo antes
- d) Idiomas: Inglés y/o italiano.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 29 de febrero de 1968, en la Escuela
  Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener infor-mación complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- 11. Título: Consejero en Administración pública. (UPV-564-A.)

- a) Lugar de trabajo: Ouagadougou
  (República Alto Volta).
  b) Duración: Un año, prorrogable.
  c) Fecha de incorporación: Lo antes
- posible.

- d) Idioma: Francés.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 29 de febrero de 1968, en la Escuela
  Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener infor-mación complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- Título: Profesor de Estadística aplicada (VIE-252-A.)

a) Lugar de trabajo: Saigón.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

- d) Idioma: Francés.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 29 de febrero de 1968, en el Instituto
  Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- 13. Título: Economista, Asesor en cuestiones petrolíferas. (FIJ-302-SK.)
- a) Lugar de trabajo: Suva (Fiji).
  b) Duración: Dos meses, prorrogables.
  c) Fecha de incorporación: Lo antes

posible.

- d) Idioma: Inglés.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 29 de febrero de 1968, en la Asociación
  Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de soli-citud correspondientes.
- 14. Título: Experto en planificación industrial. (KUW-024-SH².)

- a) Lugar de trabajo: Kuwait.
  b) Duración: Tres meses.
  c) Fecha de incorporación: Finales de febrero de 1968.

- d) Idioma: Inglés.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta 20 de febrero de 1968, en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondien-
- 15. Título: Experto en planificación de la mano de obra. [KUW-024-SH (3).]

- de la mano de obra. [KUW-024-SH (3).]

  a) Lugar de trabajo: Kuwait.
  b) Duración: Un mes (marzo 1968).
  c) Fecha de incorporación: Finales de febrero de 1968.
  d) Idiomas: Inglés. Arabe, deseable.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes. impresos de solicitud correspondientes.
- 16. Título: Asesor en agrícola. [KUW-024-SH (5).] en Planificación
- a) Lugar de trabajo: Kuwait.
  b) Duración: Tres meses.
  c) Fecha de incorporación: Finales de febrero de 1968.
- febrero de 1968.
  d) Idiomas: Inglés. Arabe, deseable.
  e) Presentación de solicitudes: Hasta
  el 20 de febrero de 1968, en el Ministerio
  de Agricultura, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondiantes dientes.

Vacantes convocadas por la Organiza-ción de las Naciones Unidas para la Agri-cultura y la Alimentación (F. A. O.).

- 1. Título: Oficial de Operaciones de campo. AV. núm. 1533.

  a) Lugar de trabajo: Roma.
  b) Duración: Tres años.
  c) Idiomas: Inglés o francés.
- d) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968, en la Subsecretaría de la Marina Mercante, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

  - Título: Bibliotecario. AV. núm. 1531. Lugar de trabajo: Roma. Duración: Permanente.
- c) Duración: Permanente.
  c) Idiomas: Inglés y francés.
  d) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968, en el Ministerio de Educación y Ciencia, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes correspondientes.
- Título: Oficial de instituciones rurales. AV. núm. 1532.
- les. AV. num. 1532.

  a) Lugar de trabajo: Roma.
  b) Duración: Tres años.
  c) Idiomas: Inglés o francés.
  d) Presentación de solicitudes: Hasta
  20 de febrero de 1968 en el Ministerio de
  Agricultura, donde los interesados podrán
  obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- 4. Título: Jefe de la Sección de Desarrollo Industrial. AV. núm. 1535.
- arrollo industrial. AV. num. 1535.

  a) Lugar de trabajo: Roma.
  b) Duración: Permanente.
  c) Idiomas: Inglés y francés.
  d) Presentación de solicitudes: Hasta
  20 de febrero de 1968 en la Comisaria del
  Plan de Desarrollo, donde los interesados
  podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes. pondientes.
- 5. Título: Redactor. AV. núm. 1529.
  a) Lugar de trabajo: Roma.
  b) Duración: Permanente.
  c) Idiomas: Inglés y francés.
  d) Presentación de solicitudes: Hasta
  15 de febrero de 1968 en el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesendos podrán eletrar información complexados nodrán eletrar información complexados sados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### ALMERIA

Don Emilio Navarro Esteban, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente, prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en relación con el 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para la devolución de la fianza que tenía prestada el Procurador de los Tribunales ya cesado con ejercicio en esta canales, ya cesado, con ejercicio en esta ca-pital, don Diego Contreras Carrillo.

Lo que se hace público para que aquellas personas que puedan tener que for-mular alguna reclamación contra dicha devolución comparezcan ante este Juzgado

a manifestarla en el término de seis meses, bajo las prevenciones y apercibimientos legales.

Dado en Almería a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Emilio Navarro Esteban.—El Secretario, Juan G. Carriazo.—289-D.

#### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

#### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez mariti-mo permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1968 por el buque «Rosario Aldeguer», de la matricula de Santa Pola, folio 655, al «Juan y Carmen», de la matricula de Alicante, folio 1719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de febrero de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—917-E.

Don Joaquin Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez mariti-mo permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1968 por el buque «Carmona y Baeza», de la matrícula de Alicante, folio 1482, al «Bogador», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1409.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de

24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Las Palmas a 3 de febrero de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.— 916-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez mariti-mo permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con momi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1968 por el buque «Monte Lázaro», de la matrícula de Vi-llajoyosa, folio 1446, al «Ivimar», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1374. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Las Palmas a 3 de febrero de 1963.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.— 915-E.

#### Comandancias Militares

#### VALENCIA

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de enero de 1968 por el buque «Mariángeles», de la matrícula de Bilbao, folio 700, al «Ifick», de matrícula fran-

cesa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante entre l'urado cita en la Comparação. se personen en forma y comparezcan au-te este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Valencia en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia a 31 de enero de 1968. El Juez, Manuel Rubio Requena.—918-E.

#### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Ma-ritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

mentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1963 por el buque «Corvina», de la matrícula de Vigo, folio 7.566, al «Berberecho», de la matrícula de Vigo, folio 6.906.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Official del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcanante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1968.—

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1968.— El Juez, José María Dávila Zurita.—934-E.

#### Departamentos Marítimos

#### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Mariti-mo Permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruyen expedientes con mo-tivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Carpa», de la tercera lista de Vigo, folio 7.068, al «Manolito Prende», de la tercera lista de Zumaya, folio 1.099.

Por el «Rinconcillo», de la tercera lista de Santander, folio 2.264, al «Marejadi-lla», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.141.

Por el «Virgencita del Socorro», de la tercera lista de Almería, folio 1.735, al «Amparito Llinares», de la tercera lista de

Alicante, folio 1.657.
Por el «Villa Galera», de la tercera lista de Alicante, folio 1.586, al «Yurre», de la tercera lista de Santa Pola, folio 637. Por el «Nueva Antonia Guzmán de Pe-layo», de la tercera lista de Huelva, fo-

layon, de la tercera lista de Huelva, folio 977, al «Francisco Márquez Falque», de la tercera lista de Vigo, folio 6.431.

Por el «Fernandito», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.520, al «Magerit», de la tercera lista de Huelva, folio 973.

Por el «Liomar», de la tercera lista de Huelva, folio 811, al «Monte Olta», de la tercera lista de Alicante, folio 1.764.

Por el «Verdel», de la tercera lista de Vigo, folio 7.514, al «Tute», de la tercera lista de Huelva, folio 1.121.

Por el «Miguel Andrés», de la tercera lista de Alicante, folio 1.648, al «Begoñita y Pinito», de la tercera lista de Huelva, folio 1.097.

Por el «Amparo de Perles», de la ter-

Por el «Amparo de Perles», de la tercera lista de Alicante, folio 1.509, al «Rafael Delgado», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 455.

Por el «Maruchi Antonia», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 450 el «Nuerto Señora de los Milagros».

532, al «Nuestra Señora de los Milagros», de la tercera lista de Alicante.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publica-ción de este edicto, aportando los compro-

bantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de enero de 1968.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Maríti-mo Permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con mo-tivo de las asistencias marítimas pres-tadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Consolación de Utrera», de la tercera lista de Puerto Santa María, fo-lio 546, al «Nuevo Jerónimo Tela», de la tercera lista de Puerto Santa María, fo-

Por el «Aguila», de la tercera lista de

Ceuta, folio 774, al «Villa de Calpe», de la tercera lista de Cádiz, folio 470.

Por el «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.496, al «Lolita Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.078 folio 1.078.

Por el «Emilio Cabot Alfonso», de la tercera lista, al «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.496.

8.496.

Por el «Colomín», de la tercera lista de Alicante, folio 1.649, al «Alcatraz», de la tercera lista de Huelva, folio 733.

Por el «Lolita Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.078, al «Playa de Punta Umbría», de la tercera lista de Gijon, folio 1.686.

Por el «María Angelita», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.346, al «Galia-

na Mingot», de la tercera lista de Alicante, folio 1.563.

Por el «Virgen de Regla», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.273, al «Antonia y Beatriz», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.324.

Por el «Arqueta Izpuzúa», de la tercera lista de Santander, folio 2.035, al «Cam-

pillo Aldeguer», de la tercera lista de Sevilla, folio 594

Villa, 1010 594.

Por el «Manolito Alfonso», de la tercera lista de Huelva, folio 903, al «Carolo», de la tercera lista de Bueu, folio 1.022.

Por el «Alosnero», de la tercera lista de Vigo, folio 8.521, al «Pelusa Primero», de

la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.566.

Lo que se hace público a los efectos Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días biblica contodos a partir de publicahábiles, contados a partir de la publica-ción de este edicto, aportando los com-probantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de enero de 1968. 923-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Maritimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Visi», de la tercera lista de Huelva, folio 956, al «Nuevo Constante Juan», de la tercera lista de Vigo, folio 6.232.

Ge la tercera lista de Vigo, 1010 6.232.

Por el «Nuevo Moruno», de la tercera lista de Alicante, folio 1.724, al «Regulus», de la tercera lista de Cádiz, folio 820.

Por el «Santa María del Puerto», de la tercera lista de Alicante, folio 1.301, al «Barrameda», de la tercera lista de Sevillo folio 1.505.

villa, folio 561.

Por el «Doctor Ezquerdo», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.363, al «Paquita y Maria lio 601. Maria», de la tercera lista de Altea, fo-

Por el «Ribera Andaluza», de la tercera lista de Vigo, folio 8.492, al «Zapata», de la tercera lista de Huelva, folio 1.133. Por el «Hermanos Gutiérrez» y el «Mar-

ce y Manuel», de la tercera lista de Isla Cristina y Vigo, folios 1.535 y 8.610, al «Juan Luis», de la tercera lista de Isla

«Juan Luis», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.516.

Por «El Aguila», de la tercera lista de Ceuta, folio 774, al «Ciudad del Puerto», de la tercera lista de Alicante, folio 1.617.

Por «El Torcal», de la tercera lista de Micante, folio 2.718 el «Clarama» de la decembra de Micano folio 2.718 el «Clarama» de

Por «El Torcal», de la tercera lista de Málaga, folio 2.718, al «Olerama», de la tercera lista de Vigo, folio 8.636.

Por «El Gabarrón», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.186, al «María y Rosa», de la tercera lista de Barbate de Franco,

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante esta lugando en al plazo de treinta días este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publica-ción de este edicto, aportando los compro-

bantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a treinta de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—922-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los depósitos de la Caja General números 422.129 y 130 de entrada y 224.417 y 418 de registro, de 5.000 y 10.000 pesetas, en deuda amortizable al 3,5 por 100 y 4 por 100, respectivamente, constituídos por «Unión Española de Explosivos, S. A.», en 3 de diciembre de 1957, en garantia de la concesión de un tramo en los rios Pisuerga y Ribera, en los términos municipales de Arbejal y Dehesa de Montejo (Palencia), a los que fueron asignados los carnets de intereses números 93.067 y 068, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dipuesto se anulen los carnet de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo Garcia.—933-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 151.872 a favor de Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», expedien-

se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones opor-tunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de

la Circular de 1 de enero de 1945. Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—942-E.

#### Administraciones Principales de Aduanas

#### CADIZ

Se notifica a don Robert D. Bright, propietario o usuario del automóvil matrícula G. 20977, que ha sido inculpado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automó-viles, y que en el término de diez días debe comparecer ante esta Administra-ción para formular las alegaciones que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 6 de febrero de 1968.—El Administrador Principal.—940-E.

#### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

Habiendo cesado por imposibilidad fisica doña Micaela Pilar Cladera Terrasa, como Habilitado de Clases Pasivas de esta demarcación, se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza individual que tiene constituida por comprisos su certifica profesiones. tuida para garantizar su gestión profesional, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación de Hacienda de Baleares. Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—920-E.

Habiendo cesado a petición propia don Miguel Cerdá Santandréu como Habili-tado de Clases Pasivas de esta demarcación, se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza individual que tiene constituída para garantizar su gestión profesional, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación de Hacienda de Baleares.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—919-B.

#### MITRCIA

#### Sección del Patrimonio del Estado

La Dirección General del Patrimonio del Estado, en resolución de fecha 31 de enero de 1968, ha acordado iniciar expediente de investigación del siguiente bien diente de investigación del siguiente bien inmueble: «Solar sito en el casco urbano de Mazarrón (Murcia); que linda: izquierda, entrando, con la iglesia de la Purísima Concepción; Norte, plaza del Convento; derecha, entrando, con doña Soledad Ramos, y por el Este, con la calle de Juan A. Oliva. Se desconoce su superfície »

superficie.»

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dis-puesto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de nodel Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, para que en el plazo de un mes, señalado en el artículo 22 de dicho texto legal, puedan las personas afectadas por el expediente de investigación alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante la Delegación de Hacienda de Murcia, acompañando tedos los decumentos es su finando tedos los decumentos es su financia de su ñando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Murcia, 6 de febrero de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Juan P. Hernández.—Visto bueno: El Delegado de Haclenda, Luis Román Cardero.— 949-E.

#### TOLEDO

#### Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se hace saber que por esta Sec-ción Provincial se ha inciado expediente de investigación conference a la Levi de de investigación conforme a la Ley de 15 de abril de 1964 y su Reglamento de 5 de noviembre del mismo ano, para determinar la situación posesoria y dominical del sector VIII, uno de los en que ha sido dividido a estos efectos el antiguo recinto amurallado de la ciudad de Toledo

Comprende este sector la parte más elevada y que se considera más antigua del primitivo conjunto defensivo de la ciudad, conservado sólo parcialmente, en la parte de la misma que mira al Norte. Comienza en el paseo de la Granja, bajo muras que sostienen en parte la fachada muros que sostienen, en parte, la fachada a este paseo del convento de Santo Doa este paseo del convento de Santo Do-mingo el Real, siendo un lienzo de unos 48 metros de longitud y un cubillo; si-gue luego con otro lienzo de pared, de unos 60 metros, recto, con otros dos to-rreones circulares, doblando luego en di-rección norte, con algunas inflexiones, para volver nuevamente hacia el Oeste, hallándose este segundo tramo junto al convento de Comendadoras de Santiago y el de Carmelitas Descalzos, al que sirve de límite de su huerta conventual y, en parte también, de apoyo a su fachada porta de protis del cambio de dirección en parte también, de apoyo a su fachada norte. A partir del cambio de dirección, al Norte comienza otro tramo, con diversas restauraciones, que sigue paralelo, en general, a la cuesta del Cristo de la Luz, separando el citado convento de Carmelitas, situado en su parte alta. de diversas casas particulares, que no se incluyen en este expediente, arrimadas al pie de la muralla, de la que destaca un torreón rectangular, y enlaza, por fin, con la llamada Puerta de Valmardón, bajo la que pasa la calle o cuesta citada del Crisla llamada Puerta de Valmardon, bajo la que pasa la calle o cuesta citada del Cristo de la Luz, de paso recto, con rastrillo y una habitación superior. rectangular toda ella y con ventanas al exterior. Desde esta puerta sigue un lienzo de gran altura, sin almenas, que limita el jardín contiguo a la ermita del Cristo de la Luz, y enlaza la puerta citada con la Puerta del Sol (monumento nacional según Real y enlaza la puerta citada con la Puerta del Sol (monumento nacional, según Real Orden de 13 de marzo de 1878), en forma de torre albarrana, con un cuerpo rectangular unido a la muralla y un torreón circular exterior, con arcos ojivales, que componen el paso bajo ella de la calle de Carretas, sala de armas en el piso superior y terraza descubierta, almenada, de dos niveles distintos, más bajo el de su cuerpo central y provista su sala interior de diversos huecos y tres

matacanes salientes.

Desde el torreón exterior de esta pueta sigue la muralla, separando la calle de ta sigue la muralla, separando la callê de Carretas, que discurre por su parte interior, y más elevada, de la de Venancio González, hasta la unión entre ambas frente al paseo del Miradero. A unos 60 metros de la Puerta del Sol, y con estructura análoga, aunque rectangular, la torre exterior en vez de semicilindrica, está la Puerta de Alarcones, bajo la cual pasa la calle de Carretas, con dos arcos interiores de paso y tres plantas, las dos últimas con habitación interior y varias ventanas rectangulares, techada con teja árabe. árabe.

Entre ambas puertas, pero por la acera derecha subiendo de la calle de Carretas, hay otro muro más antiguo, con varias reconstrucciones, también de unos varias reconstrucciones, también de unos 60 metros y con un cubillo y una torre rectangular, que sirve de muro de con-tención del callejón del Azor o de Buena Vista y en parte al Colegio de la Meda-lla Milagrosa, antiguo convento de Bernardas Recoletas; muro llamado del Azor, y que enlazaba ambas puertas, a cuyo pie se adosan casas particulares, excluídas de

se adosan casas particulares, excluídas de este expediente.

Todas estas murallas, puertas y torres están construidas con sillería, mampostería y ladrillo, habiendo sido restauradas en diferentes épocas, por lo que corresponden a distintos estilos constructivos.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento citado, a fin de que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre las

pediente y con algún derecho sobre las construcciones que se detallan puedan ale-gar por escrito lo pertinente a sus intereses, aportando los documentos en que se funden durante el plazo de un mes si-guiente a la inclusión de este anuncio en

Toledo, 31 de enero de 1968.—El Jefe de la Sección, Julio Porres.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Julio Amadeo Fuentes.—894-E.

#### Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Ricardo José Barroilhet Price, de cuarenta y un años de edad, hijo de Carlos y de Mariana, natural de Viña del Mar (Chile), representante, casado, que tuvo su domicilio en Torremolinos (Málaga), calle del Pan Triste, número 14 (chalet), y cuyo actual paradero se desconoce para que comparezca ante este (chalet), y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento número 95 de 1967, que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra José Barroilhet Price, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señaque si no comparece en el plazo seña-lado será declarado en rebeldía, conti-nuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración

Dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, El Secretario.—465.

### Tribunales de Contrabando

#### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del dia 19 de los corrientes se eunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos citados.

Expediente número 4 de 1968.—Automóvil marca «Volkswagen», tipo furgo-neta, matricula 405-Z-2388, abandonado sin documentación en el garaje Delta, de esta capital.

Expediente número 5 de 1968.—Automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 655-HV, abandonado sin documentación en el mismo garaje que el anterior.

Lo que se les comunica a efectos de su

asistencia por si o por persona que les represente legalmente a dicho acto, ad-virtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 2 de febrero de 1968.—El Se-cretario del Tribunal, José María Rodri-guez.—Visto bueno: El Delegado de Ha-cienda, Presidente, Antonino Sistac.—

900-E

#### ALGECTRAS

Por medio del presente se hace saber a Andice Augusta de Larochaymond, súb-dita belga, que el ilustrísimo señor Pre-sidente de este Tribunal en el expediente número 647 de 1967, instruído por aprenúmero 647 de 1967, instruído por aprehensión de impermeables, mercancia que ha sido valorada en 1.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el artículo primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendose tramitar las actuaciones con erreglo al promitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el dia siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el dia 24 de febrero del año actual, a las diez horas, para ver y fallar actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal co-merciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—

908-E

#### **GERONA**

Ignorándose el actual domicilio de José Ignorándose el actual domicilio de José Lecina, se le comunica que por acuerdo del Presidente de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancias afectas al expediente púmero 8 de 1968, y en el que figura conúmero 8 de 1968, y en el que figura co-

mo inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, adrepresente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el

Presidente. -909-E.

Ignorándose el actual domicilio de Rosemary Woods, se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tri-bunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de

loración, establecida por el apartado ter-cero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 12 de 1968, y en el

expediente numero 12 de 1968, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se legalmente acorrespondiente para servicio. vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.— Visto bueno: El Presidente.—910-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Abel de la Torre Guillén, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de San

domicilio conocido fué en la calle de San Bartolomé, número 18, segundo, de esta capital, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por don Ignacio de Celis González contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 8 de noviembre de 1967, al conocer el (expediente número 101/67 Rec.) por aprehensión y descubrimiento de varias mercancías, se le comunica como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo cancias, se le comunica como parte inte-resada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actua-ciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Regla-mento de Procedimiento Económico-Ad-ministrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Se-cretario del Tribunal.—945-E.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Robert C. Livingston, Eduardo D. Romero y Willian C. Antley, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Pre-sidente de este Tribunal Provincial con sidente de este Tribunal Provincial confecha 30 de enero de 1968 ha dictado providencia en el expediente 1/68, instruído por aprehensión de un acondicionador de aire marca «Lohi», otro acondicionador marca «Colospot» y un aspirador marca «Calor», calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la miema advirtiéndoles que ra conocer de la misma, advirtiéndoles que contra esta providencia pueden interpo-ner, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se les notifica que el ilustrisimo señor Presidente ha acordado con-vocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente para el día 22 de febrero de 1968, que se celebrará en esta Delegación.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que for-me parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con estableci-miento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, signi-ficándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se les advierte que, según de-termina el número tercero del artículo 60, pueden presentar y proponer en el acto de

la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dis-puesto en el vigente Reglamento de Pro-

cedimiento.
Sevilla, 31 de enero de 1968.—El Secretario, Manuel Romero Rodriguez.—Visto bueno: El Presidente, Fermin A. Rodríguez Arroyo.—875-E.

#### VALLADOLTD

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del 2 de febrero de 1968, al conocer del expediente número 59 de 1967, instruído en 27 de octubre de 1967 contra Harvey Allan Larsen, cuyo único domicilio que consta es en Milán (Italia), por aprehensión de una motocicleta indocumentada de su propiedad, marca «Gilera», matrícula MI-3-1859 en esta capital se acordó la MI-3-1859, en esta capital, se acordó por unanimidad declarar los hechos cons-titutivos de una infracción de contrabando de menor cuantía a la Renta de Adua-nas, siendo responsable de ella en con-cepto de autor Harvey Allan Larsen, a quien se impone multa de 4.050 pese-tas, más el comiso de la motocicleta, y reconocimiento a los aprehensores del pre-

reconocimiento a los aprehensores del premio reglamentario.

Se hace saber igualmente a Harvey Allan Larsen que el importe de la sanción debe ser ingresado en metálico en esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de quince días siguientes al de publicación de este anuncio, exigiéndose en caso contrario la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, y que contra el presente fallo puede interpoper recurel presente fallo puede interponer recur-so de alzada dentro del expresado plazo ante el Tribunal Económico-administrati-

vo Central, Sala 3.ª de Contrabando. Valladolid, 3 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.— 937-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión do en Comision Permanente y en sesion del día 2 de febrero de 1968, al conocer del expediente número 52 de 1967, instruído contra Antonio González, cuyo único domicilio es en Yerres (Francia), 20 Rue Jean, por aprehensión del vehículo indocumentado de su propiedad, de respectados de la propiedad, de la propiedad de la propiedad, de la propiedad, de la propiedad de la «Peugeot 403», tipo furgoneta, matricula francesa 152-CV-91, en los talleres Wili. de esta capital, se acordó por unanimidad declarar los hechos constitutivos de infracción de menor cuantía a la Renta de Aduanas, siendo responsable de ella Antonio González, a quien se impone la multa de 13.500 pesetas, más el comiso del vehículo afecto y reconocimiento a los aprehensores del premio reglamentario.

Se hace saber igualmente al señor González que el importe de la sanción debe ser ingresado en metálico en esta Dele-gación de Hacienda dentro de los quince gación de hacienda dentro de los quince días siguientes al de publicación de este anuncio, exigiéndose caso contrario la sanción subsidiaria que corresponda de privación de libertad, y que contra el pre-sente fallo puede interponer recurso de alzada en el indicado plazo ante el Tri-bunal Económico-administrativo Central. Sala 3.º de Contrabando.

Valladolid, 3 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—

#### MINISTERIO LA GOBERNACION

#### Gobiernos Civiles

#### VALENCIA

Concedidos a la Entidad «Frio, Frutos y Derivados, S. A.» (FRUDESA), con domicilio en Alcudia de Carlet, de esta provincia, los beneficios establecidos en

el Decreto de 24 de diciembre de 1964, que regula la «Red Frigorífica Nacional», por la misma se ha instado la expropiación. por la via de urgencia, de un terreno propiedad del Hospital-Asilo de Alcudia de Carlet, arrendado a don Bautista Boronat Madramany, vecino de la misma población, cuya descripción es la siguiente: guiente:

Parcela de tierra huerta sita en la par-tida Batallar o Cañaret, del término mu-nicipal de Alcudia de Carlet, de 3 hane-gadas y 52 brazas de superficie, que lin-da: al Norte, con propiedad de don Ber-nardo Ruiz Esparza; al Este y Sur, con carretera nacional de Valencia a Albace-te; al Oeste, con tierras de don Pascual Chornet Renart (hoy propiedad de Chornet Renart (hoy propiedad de FRUDESA) y de don Miguel Osca Mas, riego y senda en medio.

riego y senda en medio.

Parcela número 42 del polígono 8 del
Catastro Parcelario de dicho termino municipal, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 137, libro 17,
de Alcudia de Carlet, folio 33 vuelto, finca número 868, gravada con hipoteca según resulta de inscripción.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 56 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 52 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, para que durante un plazo de quince dias cual-quier persona pueda alegar, por escrito, su oposición a la necesidad de ocupación su oposición a la necesidad de ocupación o simplemente la rectificación de posibles errores en la descripción del bien afectado, que adjunto se publica, y que asimismo figura expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet.

Valencia, 26 de enero de 1968.—El Go-bernador civil, Antonio Rueda Sánchez-Malo,-269-D.

#### MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

#### Confederaciones Hidrográficas

#### **EBRO**

#### Expropiaciones

Obra: Embalse de Eugui. Zona embalsada. Expediente número 2. Término municipal de Eugui (Navarra)

Con arreglo a lo dispuesto en el artícude la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se su Regiamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que co-menzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados for-mulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la nece-sidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cual-quier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Eugui (Navarra).

Zaragoza, 24 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—769-E.

	Cultivo		real y pastereal. pastos.	Cercal, regadio y manzanal. Pastos y castañal. Prado y regadio. Prado. Idem. Idem. Idem.	staña staña eal. tos.	Frado, cereal y pas- tos.  Prado y huerta.  Prado.  Cereal.  Cereal.  Prado.  Prado.  Correal.  Correal.  Correal.  Correal.  Correal.	tos.  Prado y huerta.  Huerta.  Prado y cereal.  Idem id.  Prado, cereal y pastos.  Frado y cereal.  Prado y huerta.  Cereal.  Idem.  Idem.  Idem.  Idem.
ncas		Prado y pastos Prado. Cereal. Prado. Cereal.	Prado, ce fos. Idem id. Prado y Prado y Prado. Idem.	Cereal, res manzanal. Pastos y cas Prado y reg Prado. Idem. Idem. Idem. Idem.	Cereal, Pastos J Prado. Pastos J Idem id Prado y Prado y Prado. Idem.	Prado, or tos.  tos. Prado y Prado y Prado. Idem. Cereal. Prado. Prado y Careal. Huerta.	tos. Prado y Huerta. Prado y Idem fid. Prado, o tos. Prado, o tos. Prado, o Prado, o Cereal. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.
다 다	Paraje	Errotaldea Idem Bordasar Errotaldea Bordasar	4 10 11.	Idem Idem Ilungain Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	- m	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Olondo Idem Espilaga Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
Propletarios		Ignacio Huarte Claudio Añorga Angela Arce Francisco Echeverria Gracián Pérez Francisca Huarriz	Julio Irañeta Javier Marticorena Julio Irañeta Claudia Inza Bonifacia Ripa Lucio Egozcue Francisca Urzainqui	Vota, de Fernando Imendizadal Concejo de Bugul Herederos de Belzarena Vicente García Santos Pérez Herederos de Belzarena Vota, de Fernando Mendizábal Herederos de Belzarena Concejo de Buguena	Pedro Añoga Concejo de Eugui Vicente Garcia Concejo de Eugui Concejo de Eugui Ignacio Huarte Julian Huarte	Bonifacia Ripa Juan Arrieta Bonifacia Ripa Bonifacia Ripa Narciso Azparen Julio Irañeta Concejo de Eugui Herederos de Antonio Loizu Concejo de Bugui 52 Tercio de la Guardia Civil Herederos de Belzarena	Julio Irañeta Ruperto Cantero Julio Irañeta Ignacio Huarte Annalia Egozoue Annalia Arce Bonifacia Ripa Andres Ollacarizqueta Julio Irañeta Julio Irañeta Ignacio Huarte Ruperto Cantero Francisco Pérez Francisca Huarriz
Fincas	número	121 122 123 124 125 126	127 128 130 131 133 133	135 135 137 138 140 141	143 1445 1445 1446 1446 150 150		163 bis 164 bis 165 165 166 166 167 170 171 173 173 174
,	Cultivo	y castañal. cereal y pas-	cereal. I. castañal.	cereal.	Idem. Pastos. Pastos. Idem. Idem. Huerta. Cereal. Cereal. Cereal. Puerta.	Prado. Prado. Idem. Prado y pastos. Idem id. Prado y pastos. Prado y pastos. Prado, pastos.	read. Prado y pastos. Prado. Idem. Prado y pastos. Prado y pastos. Prado y cereal. Prado y cereal. Prado y cereal. Prado. Prado y cereal. Prado. Idem. Prado.
incas			Prado. Prado. Prado y Idem íd. Prado. Cereal. Prado. Prado.	Prado y Cereal. Idem. Pastos. Cereal. Prado y Idem íd.	Idem. Pastos. Cereal. Idem. Huerta. Cereal. Huerta. Freal. Freal.	Prado. Idem. Prado y pastos. Idem id. Prado y pastos. Prado y pastos.	real. Prado y Pastos. Prado. Prado. Huera. Huera. Prado y Prado. Prado y Prado. Prado y Prado. Prado y Prado. Prado y Prado y Prado. Prado y Prado. Prado y Prado.
F1	Paraje	Arancegui Idem Eroseta	Idem Barlanda Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Idem Idem Idem Idem Ategui Idem Idem Ategui Idem Idem Presagain	ittegui dem dem durriag dem dem	Presagain Ategui Idurtiaga Iden Iroso Arteaga Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Irdem
Pronietarios		Fincas rústicas Concejo de Eugui Santos Pérez Julio Irañeta	Justo Añorga Concejo de Eugui Vicente García Fermin Etulain Fermin Etulain Fermin Etulain García Santos Pérez Concejo de Eugui	Vavier Vidaulreta Vicente García Francisco Echeverría Vicente García Concejo de Eugui Herederos de Belzarena Francisco Echeverría Francisco Echeverría Francisco Angel Linzoain	Vda. de Fernando Mendizábal Concejo de Eugui José Angel Linzoain Losé Angel Linzoain Ledro Añorga Julio Irañeta Concejo de Eugui Claudia Añorga Il Claudia Añorga Libbano Egozcue	Julio Iraneta Claudia Añorga Francisco Echeverria Maria Huarte Herederos de Belzarena Claudia Añorga Ignacio Huarte Vda. de Raimundo Elizondo Francisco Pérez Francisco Maria Irigosen Romualdo Echeverria	Andres Ollacarizqueta Julio Irañeta Bonifacia Ripa Francisco Pérez Francisco Pérez Julio Irañeta Andres Ollacarizqueta Andres Ollacarizqueta Julio Irañeta Francisco Pérez Herderos de Belzarena Francisco Pérez Herderos Pérez Francisco Pérez Francisco Pérez Francisco Goñi
		Cor Sar Jul	Jus Coo Coo Coo	SEESSOFEES	<u> </u>	<u> </u>	A S M S S S S S S S S S S S S S S S S S

Idem. Idem. Prado y cereal. Icem id. Prado y huerta. Idem. Idem. Prado. Prado. Prado. Prado.	Huerta. Idem. Idem. Idem. Prado, Prado y huerta.	Prado y cereal. Prastos. Prado. Huerta.	Prado. Idem. Idem. Idem.	Latent. Pastos. Idem. Prado y pastos. Prado.	Pastos. Prado y pastos. Prado. Idem. Cereal.	Fasios. Cereal. Prado. Prado y pastos.	Prado. Idem. Pastos. Prado.	Idem. Prado. Idem. Idem. Idem.	Pastos. Prado y pastos. Prado. Idem. Idem.	Idem. Idem. Prado. cereal y huer- ta.	Monte bajo. Prado y cereal. Idem, íd. Monte bajo. Prado y pastos.
Landa Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem		Idem Idem Idem Idem Idem	= = = = = = = = = = = = = = = = = = =	idem Idem Idem Idem Idem		83	Zocolu Ospela Idem Idem		Idem Idem Elizguibel Idem Idem	ndogui	Zocolu Idem Ipete Idem Idem
Julio Irañeta Herederos de Belzarena Francisco María Irigoyen Francisco María Irigoyen Juan Arrieta Bonífacia Ripa Bedro Urrutia Bonífacia Ripa Francisca Huarriz Narcisco Agparen Francisco Pérez	Valeriana Goni Maria Huarta Vicente García Francisco Echete Javier Vidaurreta Fermin Etulain Argalira Tracuii	Juan Arrieta Concejo de Eugui Francisco Goñi Herederos de Belzarena Julio Irañeta	Juan Arrieta Francisco Maria Irigoyen Concejo de Eugui Vicente García Francisco Goñi	Francisco Ferez Julio Irañeta José Oroz Romusloo Echeverría María Huarte	Francisco María Irigoyen Francisco Pérez Vicente García Francisco Pérez Juan Arrieta	Concejo de Eugu María Huarte Julio Irañeta Fulgencio Otegui Francisco María Irigoyen María Huarte	Angela Arce Francisco Maria Irigoyen Concejo de Eugui José Seminario Francisco Pérez	Concelo de Eugui Juan Arrieta Herderos de Belzarena María Huarte Francisco Echeto Vicente García	Herederos de Belzarena Francisco Javier Loizu Julio Irañeta Francisco Maria Irigoyen Francisco Echeto	Julio Irañeta Francisco Pérez Francisco Goñi	Narciso Azparren Joaquin Esnoz Fulgencio Otegui Francisco Pérez Pedro Añorga
175 176 177 177 179 181 181 183 183 bis	වෙනිකික්තුව වෙනික්කුව	192 193 194 195	198 198 200 201	2022 2054 3054 3054	22110 22110 22110	214 215 216 217 218	222 222 223 223 223	222 222 223 223 223 223 223	231 232 233 234 234	235 236 237	238 239 241 242
		<i>,</i>	=					<u>.                                 </u>		·	<del></del>
y pastos.		eal.	, cereal y pas-	y cereal.	y cereal. id.	, huerta y ce-	I. y cerêal.	a. F. cereal.	i. y cereal. i.	a. I. a, cereal y pas-	id. y cereal.
Idem. Pastos. Cereal. Idem. Idem. Idem. Pastos. Prado y pastos. Prado. Idem. Idem. Cereal.	Pastos. Toem. Trado y pastos. Monte bajo. Prado y pastos.	Prado y cereal. Idem id. Idem id. Prado y pastos. Pastos.	Prado, cereal y tons   Monte bajo.   Prado y pastos.   Prado y cereal y Prado, cereal y	Tos. Prado y cereal. Cereal. Pastos. Cereal. Toleman	Idem. Idem. Prado y Idem id. Prado.	Prado, huerta y Frado. Prado. Cereal. Prado.	Cereal. Prado. Idem. Prado y Prado y	Cereal. Idem. Idem. Huerta. Cereal. Prado y	Cereal. Idem. Prado y Prado. Cereal.		
dem   Prado y pastos   Prado   Prado   Prado   dem   dem	dem         Pastos.           raguibidea         Ióem.           Pearre         Prado y pastos.           roso         Idem íd.           pete         Monte bajo.           Prado y pastos.         Prado y pastos.	Idem   Prado y cereal.   Idem   Idem id.   Idem   Pastos.   Idem   Pastos.   Idem   Idem	Idem         Prado, cereal y           Idem         Monte bajo.           Idem         Prado y pastos.           Zoculu         Prado, cereal y	dem dem dem dem	dem Idem. dem Idem. dem Prado y dem Idem id. dem Idem id.	defitico Alora Prado, nuerta y real.  Prado Prado Gereal.  Prado Prado.  Prado.  Prado.  Prado.	dem Cereal.  Gem Prado.  dem Idem  dem Prado y  azarpea Prado.	Cereal   C	Cereal	Presagain Idem Idem Idem	
Idem. Pastos. Cereal. Idem. Idem. Idem. Pastos. Prado y pastos. Prado. Idem. Idem. Cereal.	dem         Pastos.           raguibidea         Ióem.           Pearre         Prado y pastos.           roso         Idem íd.           pete         Monte bajo.           Prado y pastos.         Prado y pastos.	Idem   Prado y cereal.   Idem   Idem id.   Idem   Pastos.   Idem   Pastos.   Idem   Idem	Idem         Prado, cereal y tos.           Idem         Monte bajo.           Idem         Prado y pastos.           Zoculu         Prado, cereal y	dem dem dem dem	Idem. Idem. Prado y Idem id. Prado.	defitico Alora Prado, nuerta y real.  Prado Prado Gereal.  Prado Prado.  Prado.  Prado.  Prado.	dem Cereal.  Gem Prado.  dem Idem  dem Prado y  azarpea Prado.	Tejeria   Cereal.   Idem   Idem   Idem   Idem   Idem   Idem   Idem   Idem   Idem   Cereal.   Idem   Cereal   Idem   Erado y	Cereal	Presagain Idem Idem Idem	ea gain aldea

Fincas

Fincas	Propletarios	Fincas			
número	Toploation	Paraje	Cultivo		
243 244 245 246 247 248 249 250 251	Andrés Ollacarizqueta Narciso Azparren Joaquín Esnoz Emilia Orbegozo Teodosio Elcano Bonifacia Ripa Francisca Huarriz Fulgencio Otegui Fermin Inda	Ipete Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Ide			
	Fincas urbanas				
1-U 2-U 3-U	Julio Irañeta Francisco Echeverría Vicente García	Eroseta	Vivienda. Idem. Vivienda y almace- nes.		
4-U 5-U 6-U	Santos Pérez Herederos de Belzarena Vda. de Fernando Mendizábal	Idem	Vivienda, Cubierto. Vivienda y almace- nes.		
7-U 8-U 9-U 10-U	José Angel Lizoain Gracián Pérez Concejo de Eugui Claudia Añorga	La Venta Errotaldea Idurriaga Idem	Idem, id. Vivienda. Molino-Central. Vivienda y almace- nes.		
11-U 12-U 13-U 14-U 15-U 16-U 17-U 18-U 20-U 21-U 22-U 23-U 24-U 25-U 25-U 28-U	Urbano Egozcue Vda. de Raimundo Elizondo Patrimonio Forestal del Estado. 52 Tercio de la Guardia Civil Narciso Azparren José Errea Amalia Egozcue Concejo de Eugui Bonifacia Ripa Narciso Azparren Julián Huarte Concejo de Eugui Angel Encabo Francisco Irigoyen Vda. de Fernando Mendizábal Bonifacia Ripa Pedro Urrutia Valeriana Goñi	El Pueblo Idem Idem Idem	Vivienda. Idem. Idem. Casa cuartel. Vivienda. Idem. Escuelas. Vivienda y almacén. Idem, id. Almacén. Vivienda y almacén. Idem, id. Almacenes. Vivienda y almacén.		

#### Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez dias, a contar desde la fecha de publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39), para información pública, y en el vestíbulo del Ministerio, la relación de peticionarios de viviendas del bloque situado en Madrid, plaza de Manolete, números 1 y 2 (avenida del Generalísimo número 33), con la puntuación asignada a cada peticionario. a cada peticionario.

Durante dicho plazo, los peticionarios que lo consideren oportuno podrán pre-sentar reclamaciones contra la puntuación asignada en dicha relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de febrero de 1968.-El Presidente de la Comisión Delegada.—922-C.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Tres líneas aéreas de un conductor trifásico. La primera del apoyo 52, con 20 metros de longitud, termina en estación transformadora «Vista Alegre», 100 KVA., y relación 25/0,38-0,22. La segunda parte, apoyo 69, de 659 metros de longitud, termina en estación transformadora «Cerámica Terras», de 200 KVA y relación 25/0,38-0,22, y la tercera parte, apoyo 9, con 30 metros de longitud, y termina en estación transformadora «Can Misert», de 100 KVA. y relación 25/0,22-0,127, en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 406.270 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo. 407. Bar-

Barcelona, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—787-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea Nebot y líneas mixta (aérea y subterránea) Gallina Blanca, a 25 KV. y estaciones transfor-madoras en término municipal de San Juan Despi.

Características: Línea mixta a 25 KV., de 171 metros, un circuito trifásico, ter-minando en estación transporfadora Gallina Blanca, de 160 KVA. y 25/0,22 relación transformación.

Otra línea aérea de siete metros de lon-

gitud a 25 KV., un circuito trifásico y estación transformadora «Nebot», 75 KVA. y relación 25/0,220.

Presupuesto: 294.582 pescetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa

declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo, 407, Bartalene celona.

Barcelona, 14 de diciembre de 1967.— El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—785-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.».

Finalidad: Linea aérea 25 KV. y estaciones transformadoras a Urbanización «Can Amat», en término municipal de Ullastrell.

Características: Línea aérea 25 KV., un circuito trifásico de 1.863 metros de longitud, unión en estación transformadora número 2 Urbanización, de 200 KVA. y relación 25/0,380-0,220. En apoyo 21, ramal de 30 metros, que termina en estación transformadora número 1, de 30 KVA. y relación 25/0,380-0,220.

Presupuesto: 361.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas, en esta Delegación de In-dustria, avenida del Generalisimo 407.

Barcelona, 14 de diciembre de 1967 El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—784-C.

#### GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.». Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo en el apoyo número 19 de la línea a la estación trans-formadora «Mas Pla», termina en la es-tación transformadora «Mas Capsana», de 10 KVA, a instalar en el barrio Verneda, afectando al término municipal de Cassa de la Selva.

Características: Linea a 5 KV., de un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, apoyos de madera, en tendido aéreo de 358 metros de longitud.

Presupuesto: 109.863 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposi-ción de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Los honorarios de este anuncio serán satisfechos por el peticionario.

Gerona, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.— 789-C

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la insta-lación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.». Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 77 de la línea en la E. T. barrio de San Lorenzo termina en una E. T. de 125 KVA., que suministrará energía eléctrica a la urbanización Selva Brava, afectando al término municipal de Llagostera.

Características: Línea a 25 KV., de un caracteristicas: Linea a 25 KV., de un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, apoyos de madera, en tendido aéreo de 676 metros de longitud.

Presupuesto: 179.323 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa,

se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo segundo. gundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega. 812-C.

#### LA CORUÑA

#### Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléc-

Peticionario: «Banco Pastor», y en su nombre y representación, «Isolux Gali-cia, S. A.», con domicilio en La Coruña, lugar de Fontenova, Silva de Abajo.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica para las máquinas automáticas de conca para las madulhas automaticas de con-tabilidad y alumbrado de la sucursal de dicho Banco, sita en el bajo de la casa número 87/89 de la calle de Orillamar, de La Coruña.

Características: Doble cable subterráneo, a 15 KV., de 120 metros de longitud, con origen en la línea aérea a 15 KV. de con origen en la linea aerea a 15 kV. de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», de la calle de La Torre, y con término en la estación transformadora a instalar en el bajo de referencia, de 160 KVA., relación de transformación 15.000 ± 5 %/380-220 voltios.

Presupuesto: 256.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alega-ciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de In-dustria, calle de Fernando Macías, 35. primero, La Coruña.

La Coruña, 22 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—228-D.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.403. Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el silo del Servicio Nacional del Trigo en Almacellas y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales

Origen de la línea: Apoyo 72 de la línea a E. T. Almacellas.
Final de la línea: E. T. Servicio Nacional del Trigo.

Término municipal a que afecta: Almacellas.

Tensión: 22.000 V

Número de circuitos: Uno. Longitud: 578 metros. Apoyos: Postes de madera y torres me-

Potencia: E. T. de 30 kVA., a.22.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimos properti con las alegaciones que estimen oportu-nas en esta Delegación de Industria, ca-lle Brugulat, 12, Lérida, citando la refe-

Lérida, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—815-C.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.406. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.». Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión a la finca Torre Sales y su correspondiente E. T.
Características técnicas principales:

Origen de la linea: Apoyo número 1.355 de la linea Almacelletas-Lérida.
Final de la linea: Torre Sales.
Término municipal a que afecta: Lé-

Tensión: 22.000 V. Número de circuitos: Uno. Longitud: 343 metros. Apoyos: Postes de madera. Potencia: E. T. de 30 kVA., a 22.000/380-

220 V.

Se solicita autorización administrativa declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que rouss aquenas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta dias con las alegaciones que estimen oportuns en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—816-C.

#### VIZCAYA

#### Linea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966. Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica

Iberduero, S. A.».
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Ejecución de la modificación entre apoyos 28 al 30 de la línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, Asúa-Zamudio y derivación a Seb-Magefesa.

Presupuesto: 91.760 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal. Se solicita la declaración de utilidad

pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plaque estimen oportunas, y dentro del pla-zo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anun-cio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 31 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—399-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidro eléctrica Ibérica Iberduero, S. A.». Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-

doqui, 8. Finalidad: doqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a
13 KV., derivada de la de Yurre-VillaroCeánuri al nuevo c. t. número 351, Uparán, en los términos municipales de Villaro y Ceánuri.

Presupuesto: 172.911 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita la declaración de utilidad pública.

pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 31 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—398-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Regla-mento, aprobado con fecha 20 de octubre

Peticionario: «Hidroelectrica Ibérica Iberduero, S. A.». Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-

doqui, 8. Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a la «Minerales La Reineta, S. A.», en San Salvador del Valle, de la de Alonsótegui-Santurce-Gallarta a «Española de Minas», de Somorrostro.

Presupuesto: 428.719 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de

Se solicita la imposición de paso de corriente eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquiellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del siguiente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 31 de enero de 1968.-El Ingeniero Jefe.-397-4.

#### Distritos Mineros

#### OVIEDO

La «Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima», presenta en el Distrito Minero de Oviedo solicitud de autoriza-ción para la instalación de una subestación de transformación denominada «Sub-estación de 132 KV. Laminación Este», y cuyas características son las siguientes:

Ubicación: Terrenos de «Ensidesa». Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los servicios de laminación en frio II, tren semicontinuo y sabbius. Tipo de la subestación: Intemperie. Potencia: 54.000 KVA. actuales, ampliables a 108.000 KVA. en el futuro. Tensión nominal: 132 KV. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, artículo noveno, se somete la citada petición al trámite de información pública durante el plazo de treinta dias, con el objeto de que cuantos se sientan afectados puede que cuantos se sientan afectados puedan formular sus oposiciones y objecto-nes ante el Distrito Minero de Oviedo, Marqués de Santa Cruz, 13, segundo.

Oviedo, 3 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—396-6.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo 3 del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer:

Denominación de la Agencia: «Motor-

Clase de la misma: Colaboraciones. Propietario: Don Enrique Hernández

Domicilio: Calle de Isaac Peral, número 12. Madrid.

Objeto y finalidad: Servir a la Prensa nacional toda clase de información sobre temas del mundo de la mecánica, el tráfico y los deportes del motor en régimen

fico y los deportes del motor en régimen de colaboraciones procedentes de técni-cos especializados y a precios módicos. Los principios que inspiran sus activi-dades: Respeto a lo dispuesto en las vi-gentes Leyes, Principios Fundamentales del Estado, en servicio de la verdad y la insticia justicia.

Director: Don Enrique Hernández Mu-fioz.—R. O. P. número 4.174. Esta Agencia viene prestando los ser-vicios para los que fué autorizada desde el año 1960.

Madrid, octubre de 1967.-El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—837-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-

cripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Patronato de la Escuela de Artes y Oficios de Palafrugell», a fin de que los que se consideren interesados puedan exaque se consideren interesados puedan exa-minar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta sépti-ma) durante el plazo de quince días há-biles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Patronato de la Escuela de Artes y Oficios de Palafrugell».

Domicilio: Palafrugell (Gerona). Junta directiva:

Presidente: Don Francisco Alsius Gra-

Secretario: Don Federico Tapiola Gironella.

#### Vocales:

nes

Don Francisco Gallart Ferrer. Don Juan Farga Alseda. Don José Soler Elías. Don José Martinell Bruguera.

Don Jaime Isern Marqués. Título de la publicación: «Revista de Palafrugell».

Subtitulo: «Boletin del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios».

Lugar de aparición: Palafrugell (Gerona).

Periodicidad: Mensual. Formato: 27 × 22 centímetros. Número de páginas: 25. Precio: 16 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Disponer de un inspiran la publicacion: Disponer de un instrumento idóneo para divulgar información municipal, cultural (actividades de la Escuela de Artes y Oficios), promoviendo y reflejando actividades culturales en el ámbito local. Comprende los temas de: Información de actividades artísticas y culturales de la Escuela: información punicipal: información local (social) ción municipal; información local (social, demográfica y meteorológica); información sobre temas turísticos, especialmente relacionados con la comarca; temas de historia de la localidad; divulgación científica; poesia, colaboración literaria, e información deportiva.

Esta publicación se viene editando des-de el año 1962.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.— 2,982-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Seminario-Colegio Santa María del Collell de Gerona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) Generalisimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Seminario-Colegio Santa Maria del Co-llell de Gerona».

Domicilio: San Ferreol (Gerona). Título de la publicación: Santa María del Collell».

Lugar de aparición: San Ferreol (Gerona)

Periodicidad: Trimestral. Formato:  $16 \times 24$  centimetros. Número de páginas: De 24 a 32. Precio: 10 pesetas. Ejemplares de tirada: 1.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Portavoz de los antiguos alumnos. Comprende los temas de: Asociación de antiguos alumnos; treinta años atrás; crónica; información mariana; necrología; página literaria; educación física y deportes. Se inspira en los principios de mantener una relación con los alumnos actuales, con sus familiares y con los ex alumnos, incluyendo noticias y comentarios sobre las actividades del Seminario-colegio, artículos de contenido o finalidad religiosa y fomentar la devofinalidad religiosa y fomentar la devo-ción a la Virgen.

Esta publicación se viene editando des-

de el año 1946.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—173-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Martí Martí», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren sa (avenida del Generalisimo, número 39. sa (avenida del Generalisimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conoccar niente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

"Juan Marti Marti».

"Domicilio: Calle de los Héroes de Manacor, número 80, tercero-segunda. Palma de Mallorca.

Título de la publicación: «Mallorca De-

Subtítulo: «Revista Gráfica de los Lunes»

Lugar de aparición: Palma de Mallorca. Periodicidad: Semanal. Formato: 215 × 310 milímetros. Número de Paginas: De 24 a 28.

Precio: Cuatro pesetas. Ejemplares de tirada: De 3.000 a 3.500.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 3.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información deportiva y de espectáculos. Comprende los temas de: Deportes y espectáculos.
Director: Don Miguel Candentey Salaverry.—R. O. P. número 547.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.— 158-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodiscion en dicho Registro de la Empresa «Asociación Nacional de Químicos de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofisitates de la considera de la cons interesados puedan examinar en las ofi cinas del Registro de la Dirección Gene<sup>10</sup> ral de Prensa, avenida del Generalísi<sup>37</sup> mo. 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional de Químicos de España».

Domicilio: Calle Lagasca, número 81, Madrid.

Junta de Gobierno.-Presidente: Don Leopoldo Izu Muñoz. Secretario: Don Antonio del Arco Alvarez.

Título de la publicación: «Química e Industrian

Subtítulo: «Revista de la Asociación Na-

cional de Químicos de España». Lugar de aparición: Bilbao. Periodicidad: Bimestral. Formato: DIN A4, 297 × 210 mm.

Número de páginas: 100. Precio: 30 pesetas. Ejemplares de tirada: 3.750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados sobre el desarrollo de la ciencia, industria y economía químicas y de las actividades de la Asociación. Comprende todos los temas relacionados con los anteriores fines.

Esta publicación se viene editando des-de el año 1953.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—770-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de citud de inscripcion en dicho Registro de la Empresa individual Ellinor Moës Müller, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación destruturais contar de la contación de la contact de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita:

Ellinor Moës Müller.

Domicilio: Calle Ricardo Calvo, núme-

ro 21, Barcelona. Título de la publicación: «Deutsche Zeitung für Spanien».

Subtitulo: «Revista Alemana de Es-กลกีล».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal. Formato: 31 × 22 centímetros. Número de páginas: 28.

Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.100.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comprensión y acercamiento hispano-alemana. Comprende los temas de: Economía, técnico-científicos. descubrimientos e invenciones.

Esta publicación se viene editando des-de el año 1940.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Direc-or general, Manuel Jiménez Quílez.— 162-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966. de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Sociedad Valenciana de Pediatría, a fin de que los que se considediatria, a fin de que los que se conside-ren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisi-mo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

vemente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
Sociedad Valenciana de Pediatría.
D'omicilio: Calle Isabel la Católica, número 8, Valencia.
Junta Directiva: Presidente, don Joaquín Colomer Sala. Vicepresidente, don José Martínez Costa. Secretario, don Emi-

lio Borrajo Guadarrama. Tesorero, don Juan Rodrigo Bigné. Contador, don José Micó Catalán

Título de la publicación: «Boletín de la

Título de la publicación: «Boletín de la Sociedad Valenciana de Pediatría».
Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 167 × 240 milímetros.
Número de páginas: De 128 a 144.
Precio: 100 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 1.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar la labor de los pediatras. Comprende los temas de: Referencias de las sesiones científicas de la Sociedad Valenciana de Pediatría, noticiario pediátrico, crítica de libros.

la sociedad valenciana de Pediatria, no-ticiario pediátrico, crítica de libros. Director: don José Simón Barcelo. R. O. P. número 1.362.

Esta publicación viene editándose desde el año 1959. Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. — 196-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodisción en el Registro de Empresas Periodis-ticas, se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la Empresa individual «Eduardo Fuembuena Comin», a fin de que los que se consideren intere-sados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prenseptima, durante el plazo de quince días habiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Eduardo Fuembuena Comín».

Domicilio: Calle Marcial, número 2, Za-

ragoza. Título de la publicación: «Zaragoza De-

Subtítulo: «Semanario Gráfico de los Lunes».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Semanal. Formato: 370 × 250 mm. Número de páginas: De 20 a 36.

Precio: Cinco pesetas.
Ejemplares de tirada: De 25.000 a 30.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información deporpiran la publicación: Intormación depor-tiva, teatros, cines, toros, espectáculos y automovilismo. Comprende los temas re-lacionados con su objeto y finalidad. Director: Don Eduardo Fuembuena Co-min. R. O. P. número 957. Esta publicación se viene editando des-

de el año 1951.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.— 248-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decrcto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Begistro de la Feriodísticas, de la Feriodísticas, de la Feriodística en dicho Begistro de la Feriodística de la Companyo d inscripción en dicho Registro de la Em-presa «Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Armería de Eibar», a de la Escuela de Armeria de Elbary, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Armería de Eibar».

Domicilio: Calle de Isasi, sin número. Eibar (Guipúzcoa).

Junta directiva: Presidente: Don Javier Espin Acha. Vicepresidente: Don Ignacio Echabe Arizmendi.

Secretario: Don Francisco Alberdi Peña. Vicesecretario: Don Antonio Lasa Azcargorta.

cargorta.
Tesorero: Don Natalio Villanueva Ruiz.
Título de la publicación: «Boletín de
la Asociación de Antiguos Alumnos de la
Escuela de Armería de Eibar».
Lugar de aparición: Eibar (Guipúzcoa).
Periodicidad: Bimestral.
Formato: DIN-A4.
Número de páginas: 120.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.600.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Primordialmente sirve como nexo permanente y el más di-

piran la publicación: Primordialmente sirve como nexo permanente y el más directo entre el ex alumno y la Escuela que le formó para la vida profesional. Este es el carácter para el que fué fundado. Comprende los temas de: Trabajos puramente técnicos' y científicos; trabajos sobre educación: informes generales sobre economía facilitados por Organismos internacionales (C.I.T. - M.E.C.); trabajos literarios

trabajos literarios. Esta publicación se viene editando des-de el año 1956.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—237-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empre la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Instituto de Estudios Electrónicos Vasán, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en la confidencia de la Decidio de la confidencia del confidencia de la confidencia de la confidencia de la confidencia del confidencia de la confidencia de la confidencia de la confidencia de la confidencia del confidencia de la confidencia de la confidencia del confidencia de la confidencia del confidencia de la confidencia del confidencia del confidencia del confidencia de la confidencia del confiden minar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuan-tos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Estudios Electrónicos Vasán, Sociedad Limitada».

Domicilio: Calle San Roque, número 1,

Director-Gerente, don Juan González Santos. Secretario, doña María Pilar Iri-barren Irigoyen.

barren Irigoyen.
Capital social: 100.000 pesetas.
Título de la publicación: «Transistor».
Subtítulo: «Revista de electrónica del
Instituto de Estudios Electrónicos».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21,5 × 27,5 centímetros.
Número de páginas: 64.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.000.
Objeto. finalidad y principios que inspi-

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir conocimientos de electrónica en general, en particular a nuestros alumnos, ex alumnos y suscrip-tores. Comprende los temas de: Electrónica en general, electricidad, radio y televi-

Madrid. 31 de enero de 1968.—El Di-ector general, Manuel Jiménez Quílez.— 811-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empre-sas Periodísticas, se hace pública la soli-

citud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Antonio Blas y Alvarez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofi-cinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 89.
planta séptima, durante el plazo de quince
días hábiles, a contar de la publicación
de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Blas y Alvarez. Domicilio: Calle Farmacia, número 6,

Madrid.

Título de la publicación: «El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica».

la Farmacia y de la Terapéutica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 245 × 170 milímetros.

Número de páginas: De 28 a 32.

Precio: 200 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación científicoprofesional de Farmacia. Comprende los temas científicos profesionales.

Esta publicación se viene editando desde

Esta publicación se viene editando desde el año 1894

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Di-rector general, Manuel Jiménez Quílez.—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 13 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo 3 del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Musical Press Minorama», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer: niente conocer:

Denominación de la Agencia: «Musical Press Minorama».
Clase: Colaboraciones.

Propietario: Don Rafael Zornoza Gar-

Domicilio: Alonso Cano, número 50.
Objeto y finalidad: Ofrecer y servir colaboraciones sobre temas musicales.
Los principios que inspiran sus actividades son la toma de conciencia que tiene
la música en la sociedad.

Director: Don Juan Ignacio Funes Moreno Pasquau.—R. O. P. número 3.558.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Di-rector general, Manuel Jiménez Quílez.—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo ter-cero, del artículo 27 de la Ley 14/1966, de cero, del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Técnica del Calzado» y «Maquinaria Española de Punto y Confección», a fin de que los que se consideren interesados de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalisimo, 39, planta sép-tima, durante el plazo de quince dias hábiles a contar de la publicación de es-te anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente co-

Empresa solicitante: «Revista Técnica de la Industria de Géneros de Punto, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 26, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Bailén, número 25 bis, tercero, Barcelona.

Título de la publicación: «Técnica del Calzado».

Lugar de aparición: Barcelona

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: De 1.200 a 1.500.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Precio: 240 pesetas (suscripción anual).

Periodicidad: Bimestral.

Número de páginas: De 80 a 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnica, información de medios, promoción tecnológica-industrial y orientación en la selección de equipo y materiales para industriales del calzado y técnicos. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad. jeto y finalidad.

Título de la publicación: «Maquinaria

Española de Punto y Confección». Lugar de aparición: Barcelona. Ejemplares de tirada: De 750 a 1.000.

Ejemplares de tirada: De 750 a 1.000. Formato: 21 por 29 centímetros. Precio: 50 pesetas. Periodicidad: Anual. Número de páginas: De 100 a 150. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar el concimiento de la maquinaria de punto y confección de fabricación española entre los importadores y compradores extranjeros, contribuyendo así al fomento de su

exportación. Comprende los temas de descripción en español, francés, inglés y alemán de todo tipo de máquinas de construcción española para las industrias de punto y confección, agrupadas por espe-cialidades, de forma sistematizada y de acuerdo con la normativa internacional correspondiente.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Di-rector general, Manuel Jiménez Quilez.—

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de de-terminación del poligono industrial «Gua-darranque», de San Roque (Cádiz)

En cumplimiento de lo ordenado en los en cumpilmento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordante del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de determinación del polígono industrial «Guadarranque», sito en el término municipal de San Roque (Cádiz). El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los loca-(Cádiz). El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que en relación con la misma formulen los interesados.

Para mayor facilidad de su consulta, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de San Roque, para que también en él pueda ser examinado. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará

letín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al Ayuntamiento para su exposi-ción en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdos

do con los preceptos legales citados a los

debidos efectos. Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

# JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

#### Rectificación

Admisión de valores a cotización oficial Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las faculta-des que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acor-

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 14 de julio de 1967 por el Banco Mercantil e Industrial:

26.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 195.001 a 221.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 1968.-El Secre tario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velas-co. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Sala--835-C.

#### ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

#### BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Antonio Serrat de Argila, Notario que fué de Vega de Espinareda, Villarreal, Alcoy, Cartagena y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse recla-maciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 5 de febrero de 1967.-El Decano, Raimundo Noguera.—847-C.

#### BANCO DE ESPAÑA

#### GIJON

Extraviado el resguardo de depósito Tr. número 18.912, de 5.000 pesetas nomi-nales en Amortizable 4 por 100, E. 15 de noviembre de 1951, a nombre de don José Ramón Sánchez del Campo, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, según los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad

Gijón, 3 de febrero de 1968.—El Secretario, L. de Sevilla.—692-5.

#### BANCO D E ESPAÑA

199.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emi sión de 1908, canjeada en 1949; por la suma de pesetas un millón ochocientas quince mil.

117.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de pesetas cinco millones ciento setenta y cinco mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de abril próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Titulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Titulos que repre- sentan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
			Emisión de	1908, al 4 p	r 100, canjea	da en 1949		
A B C D E	115 23 18 68 30	1.150 230 180 68 30	575.000 575.000 900.000 850.000 750.000	58 11 9 34 15	580 110 90 34 15	290.000 275.000 450.000 425,000 375.000	5.750 5.750 9.000 8.500 7.500	295.750 280.750 459.000 433.500 382.500
I	254	1. <b>6</b> 58 E	3.650.000 Emisión de 1928, a	l 3 por 100, s	l 829 sin impuesto,	1.815.000   canjeada en 1949	36.500	1.851.500
A B C D E F G H	1.633 6.044 6.443 12.087 14.950 6.951 584 584	163.300 60.440 64.430 12.087 14.950 6.951 584 584	81.650.000 151.100.000 322.150.000 151.087.500 373.750.000 347.550.000 58.400.000 146.000.000	5 19 20 38 47 22 2	500 190 200 38 47 22 2	250.000 475.000 1.000.000 475.000 1.175.000 1.100.000 200.000 500.000	612,375,00 1.133,250,00 2.416,125,00 1.133,156,25 2.808,125,00 2.606,625,00 438,000,00 1.095,000,00	862.375,00 1.608.260,00 3.416.125,00 1.608.156,25 3.978.125,00 3.706.625,00 638.000,00 1.595.000,00
	49.276	323.326	1.631.687.500	155	1.001	5.175.000	12.237.656,25	17.412.656,25

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid 1 de febrero de 1968—El Secretario general Mariano Sebastión—764-E

Madrid. 1 de febrero de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—764-E.

#### HIJOS DE F. MIRO Y CIA., S. A.

En la Junta general extraordinaria de «Hijos de F. Miró y Cía., S. A.», celebrada el día 19 de diciembre de 1967, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Empresa en setecientas veintiséis mil novecientas pesetas, mediante la reintegración a los accionistas en la proporción al capital que cada uno de ellos representen en la Sociedad de la finca re-gistral número 6.749, correspondiente a la calle Entenza, número 102, de Barcelona. Como consecuencia de ello, se acordó la modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad y proceder al es-tampillado de las acciones por el nuevo valor de ochocientas cincuenta pesetas

cada una de ellas.

Para dar cumplimiento a los acuerdos y de conformidad a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio.

Barcelona, 31 de enero de 1968.-El Con-Barceiona, 31 de enero de 251-sejo de Administración.—393-5. 2.ª 12-2-1968

### CARBUREIBAR, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

#### Prolongación de Fundidores, s/n.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en su do-micilio social, Prolongación de Fundido-res, s/n., Eibar (Guipúzcoa), en primera convocatoria, el 15 de mayo del presente año, a las once horas, y en segunda, el día 22 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, correspondiente al ejercicio de 1967.

  2.º Propuesta y aprobación, si procede,
- para la distribución de resultados del
- ejercicio.
  3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
  - Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.—764-C.

# L. BANDERA CONSTRUCCIONES MECANICAS, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de marzo de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de aumento del capital so-

Por el acuerdo del Consejo: El Secretario. José Bravo Armengol.-839-C.

### COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1966

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 1.431 títulos, correspondientes a las obligaciones simples, emisión 1966, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

606	al 633	25.606	al :	<b>25.633</b>
1.606	1.633	26.606	-	26.633
2.606	2.633	27.606		27 <b>.6</b> 33
3.606	3.633	28.606	2	28.633
4.606	4.633	29.606	2	29.633
5.606	5.633	30.606		30.633
6.606	6.664	31,606	:	31.633
7.606	7.633	32.606	:	32.633
8.606	8.633	33.606	3	33.633
9.606	9.633	34.606	3	34.633
10.606	10.633	35.606	3	35.633
11.606	11.633	36.606	3	36.633
12.606	12.633	37.696	5	37.633
13.606	13.633	38.606	5	88.633
14.606	14.633	39.606	3	39.633
15.606	15.633	40.606	4	0.633
16.606	16.633	41.606	4	1.633
17.606	17.633	42.606	4	2.633
18.606	18.633	43.606	4	13.633
19.606	19.633	44.606	4	4.633
20.606	20.633	45.606	4	5.633
21.606	21.633	46.606	4	16.633
22.606	22.633	47.606		7.633
23.606	23.633	48.606	4	18.633
24.606	24.633	49.606		9.633

Dichos títulos, a partir del 4 de febrero próximo, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intercerce. tereses.

Valencia, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.--838-C.

#### SILCA, S. A.

#### ETBAR (GUIPUZCOA)

#### Carmen, 30, 3.º

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para cesenores accionistas de la misma para ce-lebrar Junta general ordinaria en su do-micilio social, Carmen, 30, 3.º, de Eibar (Guipúzcoa), en primera convocatoria, el día 15 de mayo del presente año, a las once horas, y en segunda, el día 23 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta y aprobación, si procede, para la distribución de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.0 Ruegos y preguntas.

Eibar, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.—763-C.

#### INYECTAMETAL, S. A.

#### EIBAR (GUIPUZCOA)

#### Carmen, 30

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para ce-lebrar Junta general ordinaria en su do-micilio social, el día 15 de mayo del pre-sente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora y mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance y aprobación, procede, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta y aprobación, si procede, para la distribución de los resultados del

ejercicio de 1967. 3.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el presente ejercicio.
4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.—765-C.

AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.

#### HUESOA

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del General Franco, número 3, en Huesca, el próximo día 3 de marzo de 1968, a las doce quince de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Adminis-

tración en el ejercicio 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas y. en su caso, de interventores para la firma

del acta. 4.º Ru Ruegos y preguntas.

Agotados los asuntos del orden del día precedente, se constituirá la Junta con carácter extraordinario, para decidir so-bre los siguientes extremos:

1.º Ampliación de capital en la forma que se estime conveniente, pudiendo incluso autorizarse al Consejo para que pue-da ampliar el capital social a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anó2.º Modificación del artículo 5.º y de los concordantes de los Estatutos relativos al capital social.

3.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum establecido en los Estatutos de la Sociedad y Ley de 17 de julio de 1961, se celebrarán las Juntas, en segunda con-vocatoria, el siguiente día 4 de marzo de 1968, en el mismo local y a las trece quin-

ce horas. Regirán las disposiciones establecidas en los Estatutos y Ley sobre Sociedades Anónimas relativas al régimen de estas Juntas. A todas las acciones, tanto presentes como representadas, que asistan a las Juntas se les abonará, en concepto de indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de dos pesetas por ac-

Huesca, 2 de febrero de 1968.-El Conse-10 de Administración.—793-C.

#### CREDITOS LOGROÑO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, para el día 20 de marzo próximo, a las siete cuarenta y cinco, en primera convocatoria, y a las ocho, en se-gunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industrial de esta capital (Calvo Sotelo, 11, 3.º), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede del balance del ejercicio 1967 y propuesta de distribución de beneficios.
 2.º Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

3.º Proyecto de ampliación del capital social.

Ruegos y preguntas.

Logroño, 2 de febrero de 1968.-El Consejo de Administración.—363-D.

## NAVEGACION Y TURISMO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 20 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordina-ria, que tendrá lugar el día 8 de marzo del corriente año, a las trece horas, en el domicilio social de plaza del Ecónomo Pa-rera, números 2-3 (El Terreno), y que tendrá por objeto:

Censurar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.

Resolver sobre la distribución de be-

neficio.
4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas accele informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25

de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del nú-

mero estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por seguneste mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 9 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—807-C.

#### COMPAÑIA MARITIMA BALEAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordina-ria, que tendrá lugar el día 8 de marzo del corriente año, a las doce treinta horas, en el domicilio social de plaza del Ecónomo Parera, números 2-3 (El Terreno), y que tendrá por objeto:

Censurar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.

3.º Resolver sobre la distribución de benesicio.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la pro-puesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censo-

res de cuentas. Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25

de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad da vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 9 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—306-C.

#### ASTILLEROS DE MALLORCA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Ju-rídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Astilleros de Made Administración de «Astilieros de Ma-llorca, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lu-gar el día 8 de marzo del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social de «Contramuelle-Mollet», y que tendrá por

Censurar la gestión del Consejo de Administración.

Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.
3.º Nombramiento de los accionistas

censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en da vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 9 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las nortes estatutarias y Ley de Régimen Juría.

dominio social, de actierdo con las hor-mas estatutarias y Ley de Régimen Jurí-dico de Sociedades Anónimas. Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Ad-ministración, Antonio de la Rosa Vázquez. 805-C.

#### VIUDA DE CESAREO RUIZ DE ALDA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad, con domicilio en Estella (Navarra, calle Fray Diego, número 6), ha sido disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 31 de enero de 1968, formalizado por escritura de 5 de febrero, otorgada ante el Notario de Estella don F. Arana-Abreu.

Lo cual se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

de Sociedades Anónimas. Estella, 5 de febrero de 1968.—830-C.

#### URALITA, S. A.

Pago intereses obligaciones hipotecarias Emisión 1964

A partir del 1 de marzo próximo se efec-

de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Serrano, 12, 5.º, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

Banca March. Banco Central. Banco Ibérico. Banco Popular Español. Banco Atlántico. Banco Rural y Mediterráneo.

Banco de Madrid. Banco Peninsular.

Madrid, 3 de febrero de 1968.-834-C.

### COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Distribuido el 6 de noviembre de 1967 a las acciones de esta Compañía números 1 al 47.791.200 un dividendo del 4,5 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio social de 1967, el Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de enero pasado, ha dispuesto repartir a las mismas acciones un dividendo complementario del 5 na dispuesto repartir a las inishas accor-nes un dividendo complementario del 5 por 100 del nominal, el que una vez hecha la oportuna deducción para pago de im-puestos representa un líquido de 21,25 pe-

setas por acción.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 26 del presente mes de febrero contra el cupón número 75, en cualquiera de los Bancos enumerados a continuera de los contra el cupo de la contra de los contra de los contra de los contra de la contra de los contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra nuación o en sus sucursales, filiales o agenruación o en sus sucursales, males o agen-cias: Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Gui-puzcoano, La Coruña, Pastor, Santander y Confederación Española de la Cajas de Ahorro.

Madrid, 8 de febrero de 1968.-El Consejo de Administración.-437-5.

#### CATALANA DE PREVISION, S. A.

#### BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	411.600,00 2.346.850,99 263.300,00 351.296,56	Capitai	600.000,00 1.584.803,07 555,654,11 632.590,37
	3.373.047,55		8.373.047,55

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio.	632.590,37	Saldo Ramo Enfermedades Saldo Ramo Entierros	456.265, <b>37</b> 176.325,00
25 <b>6-</b> D.	632.590,37		632.590,37

#### LA FRATERNAL, S. A.

#### BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	189.000 126.749 611.700 1.019	Capital	600.000 282.968 24.586 20.914 928.468

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldo deudor Ramo de Entierros	192 20.914	Saldo Ramo Cristales Saldo Ramo Enfermedades Saldo Ramo Av. Radio	455 20.580 71
257-D.	21.106		21.106

#### FRIGORIFICOS SALAMANCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Santiago, número 5, Salamanca, para el día 10 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso. de la gestión

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio 1967.

c) Nombramiento de accionistas censo-res de cuentas para el ejercicio 1968.
 d) Ruegos y preguntas.

Salamanca, 2 de febrero de 1968. — El Consejo de Administración.—829-C.

#### FUNDACION «LAZARO GALDIANO»

La Fundación «Lázaro Galdiano», en cumplimiento de los fines culturales que tiene a su cargo, ha acordado convocar la provisión de becas de ayuda a la investigación, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Las becas se destinan a estudios de erudición sobre Arte, para cuya continua-ción o ampliación sea imprescindible la consulta de fondos de investigación con-servados fuera del lugar de residencia ha-bitual del aspirante.
- 2.ª Pueden concurrir a dichas becas los investigadores españoles especializados en Historia del Arte, con titulo facultativo

3.ª Los aspirantes indicarán el lugar y tiempo de las becas que pretendan.

4.ª Los aspirantes presentarán los antecedentes que puedan justificar la conce-sión de la beca, indicando detalladamente los estudios preparatorios ya publicados o inéditos sobre el tema que se propongan desarrollar, así como los Centros culturales y profesores más idóneos dentro de la materia objeto de su investigación. 5.ª A la vista de las solicitudes, la Fun-dación «Lázaro Galdiano», con arreglo a

sus posibilidades presupuestarias, seleccionará las que estime más pertinentes, determinando la cuantía y el tiempo de disfrute de cada beca.

6.ª De la cantidad asignada a cada beca, el beneficiario podrá retirar dos ter-cios al emprender el viaje, entregándosele

el tercio restante al presentar la Memoria a que se refiere el párrafo siguiente.
7.ª Los becarios deberán presentar, en

el plazo de tres meses de la terminación de la beca, una Memoria exponiendo los resultados de sus estudios. 8.ª Las solicitudes, acompañadas de las

considere oportuno alegar, deberán remitirse, antes del próximo día 1 de abril, al señor Director-Delegado de la Fundación «Lázaro Galdiano», Serrano. 122. Madrid.

Madrid, 5 de febrero de )68.—El Oirec-tor-Delegado. José Camón Aznar.—913-E.

### COMPAÑIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria Junta general ordinaria y extraordinaria el próximo día 28 del presente mes de febrero, a las doce horas, en su domicilio social de Oviedo, calle Mendizábal, número 1, en primera convocatoria; si no hubiere la asistencia legal se celebraria en segunda convocatoria el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora. El orden del día será el siguiente: Aprobación de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio económico de 1967. Nombramiento de censores de cuentas para 1968. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales. ciales.

Para la celebración de esta Junta se proveerán los accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia con cumplimiento de todos los requisitos legales.

Oviedo, 9 de febrero de 1968.—El Presi-dente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumariño, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—934-C.

# CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A. COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION

#### MADRID-10

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 26 06 - 223 26 07 · 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1968 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 2.814.—

## CARBONELL Y COMPAÑIA DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Junta general de accionistas Convoca a Junta general de accionistas en su domicilio social, calle Angel de Saavedra, número 15, a las doce del día 1 de marzo, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente, a las doce treinta, para tratar del examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio, reelección de conseieros y nombromiento de censores de sejeros y nombramiento de censores de cuentas

Córdoba, 9 de febrero de 1968.—El Presidente, Antonio Torroba Llorente.—931-C.

### FINANCIERA DE EXPANSION DE VENTAS, S. A.

(F. I. V. E. N. T. A. S.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Génova, número 20, Madrid, el próximo día 29 de febrero, a las diecisiete horas, y, en su caso, en igual hora y domicilio, del siguiente día hábil, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Modificación general de los Estatutos

Madrid, 10 de febrero de 1968.—Manuel Gancedo Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—923-C.

#### PICLAJE Y LAVADOS DE LANA, S. A.

#### GERONA

#### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrarse en su domicilio social en esta ciudad de Ge-rona el próximo día 28 del actual mes de febrero, a las diez horas, en primera con-vocatoria. y si procediere el siguiente día 29, en los propios domicilio y hora, y bajo el siguiente orden del día

Estudio y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Gerona, 7 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.— 918-C.

#### IMAD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de marzo

próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, camino de Moncada, 83, Valencia, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas y, en a caso, distribución de beneficios del su caso, distrejercicio 1967.
- Aumento del capital social. Modificación de Estatutos. Nombramiento de censores de cuen-40 tas.
  - 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—916-C.

### REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

#### (R E V A)

#### VALENCIA

#### Avenida Navarro Reverter, 2

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del dia siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Navarrro Reverter, número 2, para tratar del siguiente

#### Orden del dia

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérde la Memoria, balance y cuenta de Perdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios corrspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1967, así como aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967/68.

Para asistir a dicha Junta, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente en la Caja social las accio-nes o los resguardos bancarios en el nú-mero determinado con cinco días de anticipación, como mínimo, a su celebración y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 7 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—

#### ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Tel.: 257 07 05

MADRID 10

### GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2.00 ptas 3.00 ptas Atrasado ..... Suscripción anual: 600.00 ptas España ..... Extranjero ...... 750.00 ptas

#### El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcaiá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)